



de ~~esta~~ a diez y ocho de Feb. de mil ochocientos
 cuarenta y ocho, reunidos los S. J. Concejales
 d. Ayuntamiento Comitat. de la misma en las sesiones
 consecretorias p. celebrar la sesion ordinaria
 de este dia diez y ocho, se dio unanimidad a la
 misma por la lectura del Protocolo oficial,
 y demas correspondencias, y se comisiono al
 Sr. Presidente y Sr.

Al unanimo se procedio al nombramiento
 de los individuos q. deban componer la
 Junta de interseccion primaria de esta
 Villa, mediante el Sr. J. la Comisionado,
 no pueden continuar en dicho destino, y
 en su virtud, se hizo dicho nombramiento en
 las personas siguientes = El Sr. Al. C. Presidente
 de q. lo es nada de esta Junta; el Sr. D. Juan
 no Sr. Luna de la Asuncion, D. Ant. J. de
 D. Pedro Marin Quint. y D. Marcos Sabarza
 y D. Manuel Manes Sr. de la misma, a
 quienes se hace saber p. los efectos oportu-
 narios; y no obstando otra novedad, se
 celebró la sesion firmando los S. J. Concejales
 de q. certifico =

[Handwritten signatures and names]
 Morales, Puchez, Soriano, Valero, Puchez, Jerez

